

DECRETO ALC. Nº <u>1800 / 6731 /</u> PEÑALOLEN, 01.10.2012.

S_BAÑADOS

HOY SE DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS: Decreto Ley Nº 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales; la solicitud de Cambio de Nombre Nº 97 de fecha 06.12.2011; el informe favorable emitido por la Dirección de Obras Municipales de fecha 13.12.2011; lo dispuesto por esta Dirección, y

TENIENDO PRESENTE: Las disposiciones legales ya citadas y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; los Decretos Números 1300/230 de fecha 05.01.2004 y 1300/3716 de fecha 24.07.2006; sobre delegación de facultades.

DECRETO

1.- MODIFIQUESE La Patente Municipal rol 800.111 otorgada a JUAN ALBERTO ORTEGA ORTIZ para el giro de TALLER DE CALZADO; ubicado en ALTIPLANO Nº 6585, en el sentido de cambiar la razón social a JUAN LUIS ORTIZ FRIZ.

2.- DISPONGASE por parte de la Secretaría Municipal la respectiva publicación del presente Decreto en la página web del Municipio.

ANOTESE COMUNIQUESE a quién corresponda, CUMPLASE, HECHO ARCHIVESE.

rección de Administración Y

SECRETARIL UZ MARINA ROMAN DUK ABOGADO

SECRETARIA MUNICIPAL

Apart Sindico